



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones  
ordinario

Roma, 16-20 de noviembre de 2020

---

Distribución: general	Tema 11 del programa
Fecha: 20 de noviembre de 2020	WFP/EB.2/2020/11
Original: inglés	Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva

### Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	<b>Excmo. Dr. Ulrich Seidenberger</b> (Alemania)
Suplente:	<b>Excma. Sra. Marie-Therese Sarch</b> (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Vicepresidente:	<b>Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu</b> (Brasil)
Suplente:	<b>Sra. Rebeca Cutié Cancino</b> (Cuba)
Miembro:	<b>Excmo. Sr. Bothata Tsikoane</b> (Lesotho)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. Seydou Cissé</b> (Côte d'Ivoire)
Miembro:	<b>Sr. Bommakanti Rajender</b> (India)
Suplente:	<b>Sra. KANG Hyo Joo</b> (República de Corea)
Miembro:	<b>Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok</b> (Polonia)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. Zoltán Kálmán</b> (Hungria)
Relatora:	<b>Sra. KANG Hyo Joo</b> (República de Corea)

## Índice

<b>Aprobación del programa .....</b>	<b>4</b>
<b>Elección para cubrir el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator.....</b>	<b>4</b>
<b>Asuntos estratégicos actuales y futuros .....</b>	<b>4</b>
2020/EB.2/1    Discurso de apertura del Director Ejecutivo .....	4
<b>Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos .....</b>	<b>4</b>
2020/EB.2/2    Plan de Gestión del PMA para 2021-2023.....	4
2020/EB.2/3    Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028.....	5
<b>Asuntos de política .....</b>	<b>5</b>
2020/EB.2/4    Política de protección y rendición de cuentas del PMA .....	5
2020/EB.2/5    Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021) .....	6
<b>Cartera de proyectos para la región de África Meridional .....</b>	<b>6</b>
2020/EB.2/6    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección ...	6
2020/EB.2/7    Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024) .....	6
<b>Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico.....</b>	<b>6</b>
2020/EB.2/8    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección.....	6
2020/EB.2/9    Plan estratégico para Indonesia (2021-2025) .....	6
2020/EB.2/10    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección.....	6
<b>Cartera de proyectos para la región de África Oriental.....</b>	<b>7</b>
2020/EB.2/11    Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes – Burundi (2018-2020) .....	7
<b>Cartera de proyectos para la región de África Occidental.....</b>	<b>7</b>
2020/EB.2/12    Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección .....	7
2020/EB.2/13    Plan estratégico provisional para el Togo (2021).....	7
<b>Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe .....</b>	<b>7</b>
2020/EB.2/14    Plan estratégico para Guatemala (2021-2024) .....	7
<b>Otros asuntos .....</b>	<b>7</b>
2020/EB.2/15    Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación .....	7
<b>Asuntos de organización y procedimiento .....</b>	<b>8</b>
2020/EB.2/16    Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 .....	8
<b>Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva .....</b>	<b>8</b>
2020/EB.2/17    Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva.....	8

---

<b>Anexo I.....</b>	<b>9</b>
Programa provisional .....	9
<b>Anexo II .....</b>	<b>11</b>
Lista de documentos.....	11

## Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo I.4 de su Reglamento, su segundo período de sesiones ordinario de 2020 se celebrara por medios digitales del 16 al 20 de noviembre de 2020

*16 de noviembre de 2020*

### Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

*16 de noviembre de 2020*

### Elección para cubrir el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta eligió al Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu (Brasil, Lista C) miembro de la Mesa y Vicepresidente de la Junta.

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. KANG Hyo Joo (República de Corea, Lista B) Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2020.

*16 de noviembre de 2020*

### Asuntos estratégicos actuales y futuros

#### 2020/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

*16 de noviembre de 2020*

### Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

#### 2020/EB.2/2 Plan de Gestión del PMA para 2021-2023

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (WFP/EB.2/2020/5-A/1/Rev.1), la Junta:

- i) tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2021 se basaba en el supuesto de un nivel de financiación de 7.400 millones de dólares EE.UU. en 2021;
- ii) tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2021, por valor de 12.300 millones de dólares, tal como se indicaba en la sección III del Plan de Gestión del PMA para 2021-2023;
- iii) aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2021 de 443,5 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:

estrategia y orientación	83,7 millones de dólares
servicios de apoyo a las operaciones	246,7 millones de dólares
gobernanza, supervisión independiente y movilización de fondos	113,1 millones de dólares
<b>Total</b>	<b>443,5 millones de dólares</b>

- iv) aprobó una asignación de 32,2 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para las iniciativas institucionales de importancia fundamental;
- v) aprobó para 2021 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 6,5 % a todas las contribuciones, con la excepción de las contribuciones de los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países y de las contribuciones realizadas por países en desarrollo o países con economías en transición, según determinara la Junta Ejecutiva, a las que se aplicaría en 2021 una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 4 %;
- vi) aprobó un nivel máximo de 82 millones de dólares para los anticipos a los servicios internos a partir de 2021 y esperaba poder examinar este nivel en el marco de los futuros planes de gestión, y
- vii) esperaba con interés recibir periódicamente informes de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente en curso, el primero de los cuales se le presentaría en su primer período de sesiones ordinario de 2021, en preparación de los ajustes que introducir en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas;
- viii) esperaba asimismo con interés recibir periódicamente informes de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación, el primero de los cuales se le presentaría en su primer período de sesiones ordinario de 2021, con el objetivo de examinar los ajustes que introducir en caso de que los ingresos previstos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto fueran inferiores al nivel del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas aprobado para 2021, y
- ix) autorizó al Director Ejecutivo a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de los ingresos previstos para el año en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación prevista del nivel de ingresos.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/3).

*18 de noviembre de 2020*

### **2020/EB.2/3      Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028**

La Junta aprobó la propuesta contenida en el documento "Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028" (WFP/EB.2/2020/5-B/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/3).

*17 de noviembre de 2020*

### **Asuntos de política**

#### **2020/EB.2/4      Política de protección y rendición de cuentas del PMA**

La Junta aprobó el documento titulado "Política de protección y rendición de cuentas del PMA" (WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2).

Para aplicar la política con buenos resultados hacían falta recursos financieros suficientes a nivel institucional, regional y nacional. El PMA se comprometió a presentar a la Junta para examen, a más tardar en su período de sesiones anual de 2021, un plan de ejecución acompañado de un presupuesto aproximado, que incluiría una distribución teórica de los costos estimados entre las fuentes de financiación apropiadas, entre ellas, el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, los presupuestos de las carteras de actividades en los países y apoyo financiero extrapresupuestario.

*18 de noviembre de 2020*

**2020/EB.2/5 Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021)**

La Junta aprobó la hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021) (WFP/EB.2/2020/4-B).

*18 de noviembre de 2020*

**Cartera de proyectos para la región de África Meridional**

**2020/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020)" (WFP/EB.2/2020/6-B/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*18 de noviembre de 2020*

**2020/EB.2/7 Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Democrática del Congo (2021-2024) (WFP/EB.2/2020/7-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.673.766.710 dólares EE.UU.

*18 de noviembre de 2020*

**Cartera de proyectos para la región de Asia y el Pacífico**

**2020/EB.2/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020)" (WFP/EB.2/2020/6-C) y de la respuesta de la dirección (WFP/EB.2/2020/6-C/Add.1) y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones que figuraban en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

*19 de noviembre de 2020*

**2020/EB.2/9 Plan estratégico para Indonesia (2021-2025)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Indonesia (2021-2025) (WFP/EB.2/2020/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 15.828.623 dólares EE.UU.

*19 de noviembre de 2020*

**2020/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020)" (WFP/EB.2/2020/6-D) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.2/2020/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas durante sus debates.

*19 de noviembre de 2020*

### **Cartera de proyectos para la región de África Oriental**

#### **2020/EB.2/11 Revisión de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes - Burundi (2018-2020)**

La Junta aprobó la revisión del plan estratégico provisional para Burundi (2018-2020) y el aumento de presupuesto correspondiente por valor de 72.340.828 dólares EE.UU., que figuraban en el documento WFP/EB.2/2020/7-C/1.

*19 de noviembre de 2020*

### **Cartera de proyectos para la región de África Occidental**

#### **2020/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020)", que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/6-A, y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2020/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*19 de noviembre de 2020*

#### **2020/EB.2/13 Plan estratégico provisional para el Togo (2021)**

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para el Togo (2021) (WFP/EB.2/2020/7-B/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 3.467.347 dólares EE.UU.

*19 de noviembre de 2020*

### **Cartera de proyectos para la región de América Latina y el Caribe**

#### **2020/EB.2/14 Plan estratégico para Guatemala (2021-2024)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Guatemala (2021-2024) (WFP/EB.2/2020/7-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 157.601.501 dólares EE.UU.

*19 de noviembre de 2020*

### **Otros asuntos**

#### **2020/EB.2/15 Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación**

La Junta expresó su agradecimiento por el informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación que figuraba en el documento WFP/EB.2/2020/10-A, y solicitó a la Secretaría que le presentara:

- i) actualizaciones orales trimestrales, mientras durase el mandato de la Subdirectora Ejecutiva de Cultura Organizacional, sobre la implementación de este plan y todas sus posibles revisiones, y
- ii) un informe parcial anual, de carácter oficial, sobre la ejecución del plan en el marco del Informe Anual de las Realizaciones del PMA.

*20 de noviembre de 2020*

### **Asuntos de organización y procedimiento**

#### **2020/EB.2/16 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022**

La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022" (WFP/EB.2/2020/8-A/Rev.1), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

*20 de noviembre de 2020*

### **Resumen de la labor de la Junta Ejecutiva**

#### **2020/EB.2/17 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2020/14.

*20 de noviembre de 2020*

**ANEXO I****Programa provisional**

1. ***Aprobación del programa*** (para aprobación)
2. ***Elección para cubrir el puesto vacante de la Mesa y nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura del Director Ejecutivo***
4. ***Asuntos de política***
  - a) Política de protección y rendición de cuentas del PMA (para aprobación) y plan de ejecución (para información)
  - b) Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021) (para aprobación)
  - c) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (para información)\*
  - d) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico del PMA (para información)
  - e) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (para información)\*
  - f) Actualización oral acerca de las repercusiones para el PMA de las orientaciones sobre los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el análisis común sobre los países (para información)\*
  - g) Actualización oral acerca de la política de personal: visión de la fuerza de trabajo y el entorno laboral del PMA en el futuro (para información)\*
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
  - a) Plan de Gestión del PMA para 2021-2023 (para aprobación)
  - b) Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 (para aprobación)
  - c) Plan de trabajo del Auditor Externo (para información)
6. ***Informes de evaluación*** (para examen)
  - a) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020) y respuesta de la dirección
  - b) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) y respuesta de la dirección
  - c) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020) y respuesta de la dirección
  - d) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020) y respuesta de la dirección
7. ***Asuntos operacionales***
  - a) Planes estratégicos para los países (para aprobación)

---

\*Este asunto se examinará durante el período de sesiones.

- 1) Cuba (2021-2024) — TEMA APLAZADO AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2021
- 2) República Democrática del Congo (2021-2024)
- 3) Guatemala (2021-2024)
- 4) Indonesia (2021-2025)
- b) Planes estratégicos provisionales para los países (*para aprobación*)
  - 1) Togo (2021)
- c) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes (*para aprobación*)
  - 1) Burundi (2018-2020)
- d) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
  - 1) Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020
  - 2) Planes estratégicos plurinacionales provisionales de transición, operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020
8. **Asuntos de organización y procedimiento**
  - a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (*para aprobación*)
9. **Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2020 de la Junta Ejecutiva** (*para aprobación*)
10. **Otros asuntos**
  - a) Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación (*para examen*)
  - b) Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, 29 de mayo de 2020 (*para información*)
  - c) Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 (*para información*)\*
  - d) Actualización oral sobre la respuesta del PMA a la COVID-19 (*para información*)\*
11. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

**ANEXO II****Lista de documentos****Aprobación del programa**

- |   |                              |                         |
|---|------------------------------|-------------------------|
| 1 | Programa provisional         | WFP/EB.2/2020/1/1/Rev.2 |
|   | Programa provisional anotado | WFP/EB.2/2020/1/2/Rev.2 |

**Asuntos de política**

- |      |   |                           |
|------|---|---------------------------|
| 4 a) | Política de protección y rendición de cuentas del PMA   | WFP/EB.2/2020/4-A/1/Rev.2 |
| 4 a) | Plan de ejecución de la política de protección y rendición de cuentas del PMA   | WFP/EB.2/2020/4-A/2       |
| 4 b) | Hoja de ruta del PMA para la inclusión de la discapacidad (2020-2021)   | WFP/EB.2/2020/4-B         |
| 4 c) | Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma  | WFP/EB.2/2020/4-C/Rev.1   |
| 4 d) | Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico   | WFP/EB.2/2020/4-D/Rev.1   |
| 4 e) | Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) | WFP/EB.2/2020/4-E         |

**Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

- |      |  |                           |
|------|--|---------------------------|
| 5 a) | Plan de Gestión del PMA para 2021-2023   | WFP/EB.2/2020/5-A/1/Rev.1 |
| 5 b) | Proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2028 | WFP/EB.2/2020/5-B/1       |
| 5 c) | Plan de trabajo del Auditor Externo  | WFP/EB.2/2020/5-C/1       |
|      | Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto  | WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/2  |
|      | Informe del Comité de Finanzas de la FAO   | WFP/EB.2/2020/5(A,B,C)/3  |

**Informes de evaluación**

- |      |   |                         |
|------|---|-------------------------|
| 6 a) | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020)  | WFP/EB.2/2020/6-A       |
|      | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Camerún (2018-2020)                                     | WFP/EB.2/2020/6-A/Add.1 |
| 6 b) | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020)  | WFP/EB.2/2020/6-B/Rev.1 |
|      | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Democrática del Congo (2018-2020) | WFP/EB.2/2020/6-B/Add.1 |
| 6 c) | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020)   | WFP/EB.2/2020/6-C       |

	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Indonesia (2017-2020)	WFP/EB.2/2020/6-C/Add.1
6 d)	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020)	WFP/EB.2/2020/6-D
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Timor-Leste (2018-2020)	WFP/EB.2/2020/6-D/Add.1

### Asuntos operacionales

7 a)	Planes estratégicos para los países	
	2) República Democrática del Congo (2021-2024)	WFP/EB.2/2020/7-A/2
	3) Guatemala (2021-2024)	WFP/EB.2/2020/7-A/3
	4) Indonesia (2021-2025)	WFP/EB.2/2020/7-A/4
7 b)	Planes estratégicos provisionales para los países	
	1) Togo (2021)	WFP/EB.2/2020/7-B/1
7 c)	Revisiones de planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes	
	1) Burundi (2018-2020)	WFP/EB.2/2020/7-C/1
7 d)	Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales	
	1) Revisiones de los planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020	WFP/EB.2/2020/7-D/1
	2) Planes estratégicos plurinacionales provisionales de transición, operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020	WFP/EB.2/2020/7-D/2

### Asuntos de organización y procedimiento

8	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022	WFP/EB.2/2020/8-A/Rev.1
---	--	-------------------------

### Otros asuntos

10 a)	Informe sobre los avances del plan de acción integral para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de trabajo conjunto de la Junta y la dirección sobre hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación	WFP/EB.2/2020/10-A
10 b)	Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA	WFP/EB.2/2020/10-B

### Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

11	Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.2/2020/11
----	--	------------------

Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva

WFP/EB.2/2020/12\*

**Notas informativas**

Lista provisional de participantes

WFP/EB.2/2020/INF/1

Calendario provisional

WFP/EB.2/2020/INF/2/Rev.1

Informe del Director Ejecutivo sobre los últimos movimientos del personal de categoría superior

WFP/EB.2/2020/INF/3

---

\* Se publicará una vez aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2021.